



No. Acta. 001/21

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AUTÓNOMAS DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con seis minutos del día veinte de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 al 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos a través de videoconferencia los ciudadanos: M. en C.A. Luis Roberto García Winder, Presidente del Comité de Transparencia, Aux. Cont. Adelina María de la Luz Tadeo Lovera, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Dra. en D. Belem Salvador Benítez, Titular de la Secretaría Técnica, L. C. Javier Ernesto Hernández, Suplente del Titular de la Secretaría Técnica, M. en Ed. Areli Patoni Acosta, Titular de la Unidad de Transparencia, L. en I. A. Lizeth Olin Sánchez, Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, L. en T. Osmara Vega Quintana, Titular del Órgano de Control Interno, C. Imelda González Colín, Suplente del Titular del Órgano de Control Interno, M. en Hum. Ma. del Carmen Chávez Cruz, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Asist. Ejec. Luz María Díaz Pérez, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, L. en I.A. Fredy Ezequiel Benítez Rebollar, Encargado de la Protección de Datos Personales, L. en Adm. María Dolores Espino Rivera, Suplente del Encargado de la Protección de Datos Personales, P. en D. Arturo Ramos Fabián, Responsable del Módulo de Acceso, M. en A. Leticia Obdulia Morales González, Dra. en Tec. Edu. Alma Delia García Ensástegui y M. en Be. María del Rocío Soto Mendieta como Servidores Públicos Habilitados, y como invitados la Dra. en C. Ed. Gilda González Villaseñor, en su carácter de Secretaria General de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPUAEM) y personal Administrativo que integra a la Federación; con el propósito de celebrar la primera reunión extraordinaria, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistentes y declaratoria del quórum
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2020 que rinde la Unidad de Transparencia de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



- IV. Revisión y aprobación del Programa de Sistematización de la Información Pública de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México 2021
- V. Asuntos Generales

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tomó lista de Presentes.

SEGUNDO.- El M. en C.A. Luis Roberto García Winder, Presidente del Comité de Transparencia dio lectura de la convocatoria, así mismo se aprobó el Orden del Día.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atribución de esta Federación como sujeto obligado, que a la letra dice:

“Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

(...)

XV. Informar anualmente por escrito al instituto sobre las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente Ley.

(...)”

De igual forma, en su artículo 49 fracción XI de la Ley antes mencionada, que otorga la atribución al Comité de Transparencia de esta Federación lo siguiente:

“Artículo 49. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:

(...)

XI. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.

(...)”

En uso de la palabra, La M. en Ed. Areli Patoni Acosta, Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2020, que rinde la Unidad de Transparencia de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se anexa copia de dicho documento.



CUARTO.- De conformidad con el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en atribución al Comité de Transparencia, que a la letra dice:

“Artículo 49. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:

(...)

X. Elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, mismo que deberá remitirse al Instituto dentro de los primeros veinte días de cada año;

(...)”

De igual forma en su artículo 82 de la Ley antes mencionada, en atribución de ésta Federación como sujeto obligado, a la letra dice:

“Artículo 82. Los sujetos obligados deberán llevar a cabo el proceso de sistematización correspondiente para la debida generación, integración y actualización del listado de información que debe ponerse a disposición, según corresponda a cada sujeto obligado.”

En este sentido, La M. en Ed. Areli Patoni Acosta, Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el Programa de Sistematización de la Información Pública de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México 2021; se anexa documento probatorio.

La Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó al M. en C.A. Luis Roberto García Winder, Presidente del Comité de Transparencia someter a aprobación el Programa de Sistematización de la Información Pública de la FAAPUAEM 2021 ante los miembros de dicho Comité, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

QUINTO.- La M. en Ed. Areli Patoni Acosta, Titular de la Unidad de Transparencia presento la actualización del Directorio del Comité de Transparencia, se anexa documento probatorio.

No habiendo otro asunto a tratar se concluye la presente reunión a las trece horas con veintiocho minutos del día que se actúa. Derivado de la pandemia nacional por COVID-19 ésta acta se firmará cuando se reanuden las actividades laborales, bajo previo aviso de la autoridad oficial.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M. en C. A. Luis Roberto García Winder
Presidente del Comité de Transparencia

Dra. en D. Belem Salvador Benítez
Secretaría Técnica

M. en Ed. Areli Patoni Acosta
Titular de la Unidad de Transparencia

L. en T. Osmara Vega Quintana
Titular del Órgano de Control Interno

M. en Hum. Ma. Del Carmen Chávez Cruz
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



FAAPUAEM

Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la UAEM

SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS



M. en A. Leticia Obdulia Morales González
Servidor Público Habilitado



Dra. en Tec. Edu. Alma Delia García Ensástegui
Servidor Público Habilitado



M. en Be. María del Rocío Soto Mendieta
Servidor Público Habilitado